



EL Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. nace el 10 de abril de 2002 con una estructura federada, integrada por 32 Consejeros de Medicina General, un presidente por cada estado, y el Distrito Federal; la unión de estos 32 consejeros, conforman la Asamblea General del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A. C., Máximo Órgano de Gobierno de este Consejo.

El Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE), integrado por la Academia Nacional de Medicina de México, La Academia Mexicana de Cirugía, La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina y el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. es la única instancia que norma y supervisa las actividades del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C. y establece las normas que rigen las actividades de Educación Médica Continua dirigidas al médico general y que tiene por objeto mantener la vigencia de la Certificación y renovación de vigencia (Recertificación) del médico general.

En acuerdo del 11 de noviembre de 2002, después de la revisión de Estatutos y Reglamentos del Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C., CONAMEGE decide aprobarlos y acuerda expedir la primera carta de IDONEIDAD a este Consejo el día 10 de febrero del 2003 y Renovación de la misma en el 2008.

Posterior a revisión de la documentación que sustenta la evaluación de los médicos generales por parte del Comité Normativo Nacional en Medicina General el 17 de junio de 2010, la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, otorga reconocimiento de IDONEIDAD y Renovación de la misma con el registro SEP/DGP/CP098/18 al CONAMEGE, con lo que se convierte en la primera entidad y hasta el momento la única en la rama de la medicina en México con tal reconocimiento, con lo cual se fortalece la labor de certificación en Medicina General.

DIRECTORIO



Aguascalientes
 Presidente: Jared García Barajas
 ☎ 4494372350
 ✉ jared_235@hotmail.com

Baja California
 Presidente: Dr. Armando Fernández De León
 ☎ 6646342299
 ✉ afdez@hotmail.com

Baja California Sur
 Presidente: Consejo Nacional
 ☎ 5545006180
 ✉ info@consejonacionalcmg.org.mx

Campeche
 Presidente: Dr. Martín Fabián Torres Martínez
 ☎ 9818193247, 9818130768
 ✉ drfabiantorresm@hotmail.com

Chiapas
 Presidente: Dr. Adel Moreno Moreno
 ☎ 96118 04470
 ✉ adelmoreno@hotmail.com

Chihuahua
 Presidente: Dr. Oscar Lerin Castañeda
 ☎ 6141746633
 ✉ lerin1170@hotmail.com

Ciudad de México
 Presidente: Dra. Beatriz A. Hernández Linares
 ☎ 5521064497
 ✉ cmg.cdmx@gmail.com

Coahuila
 Presidente: Dr. Juan Francisco Elizalde García
 ☎ 8661158771
 ✉ pacoelizalde@hotmail.com

Colima
 Presidente: Dr. Carlos César Romero Moreno
 ☎ 3121072140
 ✉ carloscesarromeromoren@hotmail.com

Durango
 Presidente: Dra. Irma Elena Castro Herrera
 ☎ 6181585871
 ✉ drairmacastro@hotmail.com

Guanajuato
 Presidente: Dr. Carlos José Navarro Rábago
 ☎ 4131014678
 ✉ carlos_navarro55@hotmail.com

Guerrero
 Presidente: Dr. Irving Alarcón Tenorio
 ☎ 7442210757
 ✉ iat48@hotmail.com

Hidalgo
 Presidente: Dr. Miguel Benítez Pérez
 ☎ 7717150363, 7711290932
 ✉ drmiguelbp@hotmail.com

Jalisco
 Presidente: Dr. Manuel Alejandro Medina Salazar
 ☎ 3312946859
 ✉ cmg.jal@gmail.com

México (Estado)
 Presidente: Dr. Mario Alejandro Ramírez Ángeles
 ☎ 7226139244
 ✉ ccmgestadodemexico@gmail.com

Michoacán
 Presidente: Dr. Maximino César Jiménez Zavala
 ☎ 4432021195, 4433406304
 ✉ drcesar.jimenez@gmail.com

Morelos
 Presidente: Dr. Mireya Rosario Páez Kano
 ☎ 7772186908
 ✉ miya_paez@hotmail.com

Nayarit
 Presidente: Dra. Miriam Corina Aguilar Burgueño
 ☎ 31124 04272
 ✉ miriam_doc_3@hotmail.com

Nuevo León
 Presidente: Dra. Mayra Ivonne Hernández Coria
 ☎ 8180202551
 ✉ ccmgnlac@gmail.com

Oaxaca
 Presidente: Dr. César A. López Peláez
 ☎ 9515695604
 ✉ consejocertificaciooaxaca@gmail.com

Puebla
 Presidente: Dra Blanca Flor Solís García
 ☎ 2331046108
 ✉ consejo_puebla21@outlook.com

Querétaro
 Presidente: Dr. Julio Hernández García
 ☎ 4422054273
 ✉ drjuliohernandez@hotmail.com

Quintana Roo
 Presidente: Dra. Alexandra Stella Domínguez Sánchez
 ☎ 9982271472
 ✉ alexandradominguezsanchez@gmail.com

San Luis Potosí
 Presidente: Dr. Francisco García Mendoza
 ☎ 4444479237
 ✉ cmgslp@outlook.com

Sinaloa
 Presidente: Dr. Elías Ortiz Salazar
 ☎ 6672755506
 ✉ dreos59@hotmail.com

Sonora
 Presidente: Dr. Espiridión P. Soto Valle
 ☎ 6444472295
 ✉ epsotov@hotmail.com

Tabasco
 Presidente: Dr. Ernesto Hernández Pérez
 WhatsApp: 9932363374
 ✉ ccedotab@gmail.com

Tamaulipas
 Presidente: Dr. Enrique Juárez Resendiz
 ☎ 8331185821
 ✉ ccmgtamaulipas@gmail.com

Tlaxcala
 Presidente: Dra. Alicia Gómez Rivera
 ☎ 2411026768
 ✉ alicia_gomez35@hotmail.com

Veracruz
 Presidente: Dra. Dolores Ruiz Salas
 ☎ 2292097830
 ✉ 90rs@hotmail.com

Yucatán
 Presidente: Dra. Diana Iveth Sierra Gómez
 ☎ 99912 98656
 ✉ dsierra2003@yahoo.com.mx

Zacatecas
 Presidente: Dr. Oscar Meza Zavala
 ☎ 4921257149
 ✉ conamegezacatecas@gmail.com



Consejo Nacional de Certificación

A través de l

CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA A.C.
 CON IDONEIDAD DEL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL, A.C.
 (CONAMEGE), CON REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SEP/DGP/CP098/18

Emite la siguiente

CONVOCATORIA 2025

Para la obtención de la

CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL Y RENOVACIÓN DE LA MISMA (RECERTIFICACIÓN)

El examen se llevará a cabo en las siguientes fechas:

25 de Octubre

La fecha depende del Consejo Estatal donde desee realizar su trámite

*Límite de entrega de documentos: 30 de septiembre 2025



Sitio web:
consejonacionalcmg.org.mx

CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL



Ante la necesidad de establecer parámetros objetivos que sirvan para identificar a los médicos generales que cuentan con la competencia real para ejercer esta disciplina y de esta manera garantizar a la sociedad la capacitación y la adecuada formación de estos profesionales, así como para elevar el nivel académico y profesional de los médicos generales, el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

CONVOCA

A los médicos que ejercen la medicina general y residen en los Estados Unidos Mexicanos, interesados en presentar el **examen** para obtener la **Certificación en Medicina General**, que se efectuará en la siguiente fecha:

25 de octubre 2025

**La fecha depende del Consejo Estatal donde desee realizar su trámite*

de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar fotocopia de título de médico cirujano, expedido por una facultad o escuela de medicina, reconocida por la Secretaría de Educación Pública.
2. Presentar fotocopia de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública. **Se hará el cotejo de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.**
3. Presentar fotocopia de identificación oficial vigente (INE ambos lados o Pasaporte).
4. Ejercer la medicina general en institución pública y/o privada, presentar comprobante.
5. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal donde desea realizar su trámite; también puede solicitarla vía correo electrónico a info@consejonacionalcmg.org.mx o descargarla dando [clic aquí](#).
6. **Dos** fotografías tamaño diploma (7x5 cm) y **una** tamaño infantil blanco y negro, recientes con vestimenta formal.
7. Cubrir una cuota de \$4,000.00 a través de un depósito bancario en la cuenta que se le proporcione a nombre del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite. **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite no se harán devoluciones.**
8. Presentarse al examen teórico que se aplicará en la fecha establecida, en el lugar y hora que se le indique.
9. Hacer entrega de dicha documentación en el domicilio oficial del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE SOLICITUDES

30 de septiembre 2025

La evaluación de los dominios del conocimiento se compone por un examen con reactivos que investigan de manera general los conocimientos básicos vigentes, de las áreas más importantes en el ejercicio cotidiano del médico general: medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, emergencias médico-quirúrgicas, psicología médica, medicina social y epidemiología, investigación, medicina preventiva y salud pública.

Para poder obtener la **Guía de preparación para el Examen Nacional de Certificación en Medicina General - 2025** es necesario completar su solicitud.

RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO

EN MEDICINA GENERAL



El Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A.C.

CONVOCA

A los médicos certificados que ejercen la medicina general y residen en los Estados Unidos Mexicanos, interesados en obtener la **renovación de la vigencia del certificado en medicina general** (recertificación), de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Llenar la solicitud que proporciona el Consejo Estatal donde desea realizar su trámite; también puede solicitarla vía correo electrónico a info@consejonacionalcmg.org.mx o descargarla dando [clic aquí](#).
2. Presentar su currículum profesional engargolado con los siguientes documentos en copia:
 - Certificado expedido en 2020
 - Copia de Título de médico cirujano.
 - Copia de Cédula profesional.
 - Copia de identificación oficial vigente (INE ambos lados o Pasaporte).
 - Constancias (por ambos lados) de actividades asistenciales, administrativas, docentes, publicaciones y de educación médica continua realizadas **EXCLUSIVAMENTE DE 2020 A LA FECHA.**
 - **Do**s fotografías tamaño diploma (7x5 cm) y **una** tamaño infantil en blanco y negro, recientes con vestimenta formal.
3. Cubrir la cuota de \$4,000.00 a través de un depósito bancario en la cuenta que se le proporcione a nombre del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite. **NOTA: Una vez realizado el pago del trámite no se harán devoluciones.**
4. Hacer entrega de dicha documentación en el domicilio oficial del Consejo Estatal donde desea realizar su trámite.
5. Se procederá a la calificación del currículum.
 - Si alcanza el puntaje mínimo establecido (300 puntos/horas, 150 puntos de actividades de educación médica continua y 150 puntos por actividades asistenciales), se procederá a expedir la constancia de renovación de la vigencia del certificado. Si no alcanza el puntaje requerido, se le convocará a presentar el examen en las fechas programadas en esta convocatoria. Una vez que haya acreditado el proceso de evaluación, se le expedirá la constancia de renovación de vigencia del certificado.

“Por la excelencia de la práctica médica”

Toda la información en:

www.consejonacionalcmg.org.mx

[@consejonacionalcmg](#)



Ahora, también puede realizar su trámite en línea